

¿Cuándo es delito la alcoholemia?

Muchas de las personas que llaman a nuestro despacho para contratar nuestros servicios con el fin de asistirles como abogados a un [juicio rápido por alcoholemia](#) desconocen **cuándo es delito la alcoholemia**.

El [artículo 379 del Código Penal](#) responde específicamente a la pregunta de cuándo es delito la alcoholemia, pues por el delito de alcoholemia se sanciona el consumo de alcohol en excesos, drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Y se reseña que en todo caso será condenado por un delito de alcoholemia quien condujere con una tasa de alcohol en aire espirado superior a 0,60 miligramos por litro o con una tasa de alcohol en sangre superior a 1,2 gramos por litro. Ello quiere decir que superada la tasa de alcoholemia por encima de los 0,60 miligramos de alcohol el individuo que condujese un vehículo bajo los efectos del alcohol habrá cometido un delito de forma automática. Si se es consciente de que se ha ingerido alcohol y se ha provocado un accidente de circulación o aún no provocándolo se han superado las tasas permitidas, es ridículo intentar demostrar un fallo en el etilómetro, pues ello impide beneficiarse de la reducción de un tercio de la condena, además de suponer un gasto añadido del proceso para el acusado, pues necesitará la intervención de un perito que estudie y analice el aparato -y que dicho profesional entienda que el etilómetro no funcionaba correctamente-.

No obstante, mucha gente piensa de manera equivocada, que cuando es delito la alcoholemia es al superar únicamente y exclusivamente la tasa de alcohol en aire de 0,60 miligramos por litro y ello es un error porque no es cierta dicha creencia popular.

¿Cuándo es delito la alcoholemia también?

Cuando una persona que conduce un vehículo a motor bajo los efectos del alcohol registra un resultado inferior a 0,60 miligramos de alcohol por aire espirado en el etilómetro, pero presenta síntomas que reflejan que puede estar bajo los efectos de sustancias prohibidas también será sancionado penalmente por un delito y no administrativamente.

¿Cuáles son los síntomas que cuando son analizados por los Tribunales se castiga un delito de alcoholemia?

Los Tribunales para ello se basan en los signos visibles o indicadores que recoge la Fuerza actuante (policía local o guardia civil) en el atestado. Normalmente los agentes recogen síntomas tales como: ojos enrojecidos, vidriosos, dar respuestas incoherentes, mostrarse irritado, palabras repetitivas o habla pastosa. Los anteriores son sólo algunos de los síntomas que cuando son reflejados en el atestado por los agentes intervinientes suponen que a pesar de no registrarse un resultado que no supere los 0,60 miligramos por litro de aire espirado en el control de alcohol podrá recibirse una sanción penal por haber cometido un delito. Debe tenerse en cuenta que superar la tasa de alcohol de 0,60 se sanciona penalmente automáticamente porque se considera

que es indiscutible que la persona que iba bajo tales efectos estuviese afectado para circular un vehículo a motor.

Nuestros honorarios de abogado por asistirle en la citación de juicio rápido por alcoholemia dentro de la Comunidad de Madrid son de 300 € (IVA incluido). Si la citación del juicio rápido por alcoholemia se celebre fuera de la Comunidad de Madrid, se incrementaría dicho importe en la cantidad correspondiente al desplazamiento. Este precio incluye únicamente los honorarios del abogado, si es necesario o desea que intervenga otro profesional (peritos, procurador, etc) supondría un coste a incrementar. Asimismo, dicho precio incluye únicamente la asistencia a la citación del juicio rápido, pero no incluye (de darse el caso) la transformación y continuación como diligencias previas del procedimiento abreviado cuyo importe habría que aumentar en función del caso concreto. Si ya conoce gracias a nuestro artículo cuando es **delito la alcoholemia** y está buscando abogados penalistas en Madrid, porque ha recibido una citación para **juicio rápido por alcoholemia** no dude en [contactar con nosotros](#).